



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00901010- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00901010- -UNC-ME#FCC por el cual la Lic. Antonela Da Ronco, DNI 31.134.517, solicita ser admitida en la Maestría en Comunicación Institucional Digital -Cohorte 2023-.

Y CONSIDERANDO

Lo dispuesto por el artículo 17 del Reglamento de la carrera de Maestría en Comunicación Digital.

Que en ordenes 3 a 7 se adjunta la documentación que respalda el pedido de admisión.

Que el Comité Académico de la Maestría en Comunicación Institucional Digital aprobó la solicitud de la Sra. Da Ronco conforme surge del Acta de fecha 04/12/2024 incorporada en orden 11.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Admitir a la Lic. Antonela Da Ronco, DNI 31.134.517, en la carrera de Maestría en Comunicación Institucional Digital -Cohorte 2023- de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Posgrado. Oportunamente, archivar.-

